



17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

INFORME TÉCNICO NÚMERO
Agencia de Bocas del Toro 056-22

Proyecto:	RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE		
Categoría:	I		
Promotor:	ERIC JOHN VEENSTRA		
Representante Legal:	Guillermo Quijano Duran	Pasaporte Estadounidense N° 56188842	
Ubicación:	Casa Chocolate, Isla Carenero, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro		
Expediente No.:			
Fecha de la inspección:	09 de noviembre, 2022		
Fecha del Informe:	17 de noviembre, 2022		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Joselin Mosaquites	Jefe de Agencia de Bocas del Toro	Ministerio de Ambiente
	Daniel Cáceres	Consultor	

I. OBJETIVOS:

- Atención a Nota DRBT-SEIA-019-22 del 25 de octubre, 2022
- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: "**RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE**".
- Verificar las coordenadas del polígono del proyecto.
- Verificar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto se ubica el lugar conocido como Casa Chocolate, Isla Solarte, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, región que ha sido clasificada, según el Plan Maestro de Turismo de Panamá, como una de las Zonas de Desarrollo Turístico de Interés Nacional, según Decreto de Gabinete 41 del 13 de febrero de 1996.

El proyecto consiste en la construcción de una residencia de madera de un solo nivel en la parte superior de donde está establecida el área o casa para botes del proyecto TROPIC ARTS; la cual ocupa un área de 166.50 metros cuadrados sobre el fondo del mar.

Adicionalmente, el proyecto contempla la construcción de cuatro (4) pequeñas cabañas de dos plantas, sobre el fondo de mar, todas conectadas a tierra firme mediante un pasillo existente de madera, el cual descansa en uno de sus extremos, a muro construido, las infraestructuras serán utilizado para fines de uso turístico y comercial.

La planta baja de cada una de las cabañas contará con un área cerrada de 24.0 m², donde se establecerá una recamara con su servicio sanitario completo, armario y escaleras para el acceso al nivel superior, el cual contara con un área abierta de 9.37 m², un área cerrada de 14.63 m², estableciéndose cocina y comedor y terraza para un total de 48.0 m² cada una en su dos plantas, para un total de 192.0 m²

La superficie total de construcción del proyecto considerando la residencia a construir (166.50 m²) y las 4 cabañas en sus 2 plantas (192.00 m²), será de **358.50 m²**, que se realizaría sobre fondo de mar, dentro de un polígono de 3,360.70 m² que se solicita en concesión al Estado Panameño.

Dado que se construirá sobre fondo de mar, la construcción se cimentará sobre pilotes de PVC y rodadura de madera sobre el fondo marino superficial caracterizado por ecosistemas bentónicos, cubierto por suelos marinos lodosos y arenosos, con profundidades que no superan los 2.50 metros.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

El acceso al área del proyecto fue por vía marítima. El consultor, Sr. Daniel Cáceres, se responsabilizó del transporte acuático hacia el proyecto. La inspección inició a las 10:45 p.m. y finalizó a las 12:15 p.m., se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas, a fin de corroborar la veracidad de la información plasmada en el documento de estudio de impacto ambiental.

A. Ambiente Físico:

En cuanto al **ambiente físico**, el proyecto ocupa o se desarrollara sobre fondo marino, sobre profundidades que no superan los 2.5 metros sobre el nivel del mar y está sobre un lecho marino que mantiene una pendiente de 4%, desde la zona terrestre (inicio de muelle) hasta el final.

El proyecto **RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE**, se refiere a la estructura existente del proyecto construido TROPICS ARTS, mediante aprobación de Mi AMBIENTE mediante Resolución DIEORA IA-953-2011 del 12 de octubre. 2011. Sobre dicha estructura, se construirá en actual proyecto.

En cuanto a la ubicación del proyecto, se tomaron las siguientes coordenadas geográficas, las cuales coinciden con las coordenadas geográficas reportadas en el EIA, y que forman el polígono solicitado en concesión a la nación panameña:

Cuadro 1: Coordenadas geográficas donde se construirá la residencia sobre estructura existente:

item	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	1033700	0364709
2	1033705	0364699
3	1033692	0364692
4	1033687	0364703

Cuadro 2: Coordenadas geográficas donde se construirá las cuatro cabañas

item	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	1033693	0364710
2	1033672	0364704
3	1033663	0364721
4	1033687	0364724

La profundidades del mar en la zona de influencia del proyecto, oscilan entre 1.3 a 2.7 metros, aproximadamente.

El promotor del proyecto también es propietario de un lote de terreno en tierra firme (Finca 9502 y Finca 95.1) que colinda con el área marina a solicitar en concesión, y en dicha zona mantiene otras casas, así como el equipo e infraestructuras para el tratamiento de las aguas residuales. No hace descargas al mar.

A lo largo del litoral donde se ubica el proyecto resalta otros proyectos turísticos, atracaderos y residencias sobre fondo de mar.

B. Ambiente Biológico

La descripción del ambiente biológico descrito en el EIA en evaluación responde a la realidad observada en campo. Se corrobora que existen colonias de algas marinas que han colonizado las superficies de los postes bajo el agua de las infraestructuras existentes, así como algunas especies marinas móviles.

No existen colonias de arrecifes y/o corales en el área de influencia directa del proyecto **“RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE”**.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO**

Se corrobora la información del EIA, en relación al ambiente marino y se rescata lo que señala: se sugiere tomar medidas de conservación que garanticen la estabilidad de las poblaciones de especies que utilizan estas zonas.

C. Ambiente Socioeconómico.

Carenero es una Isla larga y boscosa del Archipiélago de Bocas del Toro, situada al este y frente de Isla Colon, y también es escenario de inversiones turísticas. Por estar ubicado el proyecto en el clúster turístico de Bocas del Toro, la actividad socioeconómica predominante en la zona es el turismo relacionado a la naturaleza, en especial, su paisaje natural marino costero, dado las bondades que ofrece el mar para distintos usos económicos relacionado (snorkel, surf, playas, hoteles, restaurantes, entre otros).

Dentro del área de influencia del proyecto se observó otros proyectos turísticos y viviendas, con similares construcciones sobre el fondo marino, incluyendo la construcción de atracaderos que permiten accesar en lancha hacia tierra firme

IV. OBSERVACIONES:

V. IMÁGENES:

Observación	Imágenes tomadas en el sitio durante la inspección.
Ubicación de la Isla Carenero, en relación a la Isla de Bocas del Toro	
Ubicación del proyecto: UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	
Construcción sobre fondo de mar, conocida como Casa Chocolate, el propietario es el promotor del proyecto en evaluación. Por ello se llama el proyecto RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	
Área al fondo donde se construirá las 4 cabañas	

<p>Área tipo atracadero, que servirá para unir a las cuatro cabañas a construir. Se puede observar el fondo rocoso, así como el muro construido.</p>	
<p>Letrero de EIA aprobando el proyecto TROPIC ARTS, sobre fondo de mar. La zona ya fue sometida a un proceso de evaluación de EIA, inclusive, más complejo que el evaluado.</p>	

VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto, la cual coincide con la lectura del EIA.
- Las aguas servidas deben tratarse según las normas y procedimientos regulados por el Ministerio de Salud, y en ningún momento hacer tratamientos y/o descargas sobre el mar, a fin de contribuir con la no contaminación a los mares, en función de la norma.
- Todos los productos maderables (madera) y no maderables (pencas) a utilizar debe provenir de empresas o proveedores que hayan cumplido con la Legislación Forestal para el caso de madera nacional (Ley 1 – Forestal) y las normas de importación de productores forestales (para el caso de madera importada).
- Informar al promotor, que la aprobación del EIA no implica permiso para proceder a la construcción de las obra civil del proyecto **“RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE”**, según las dimensiones contenidas en los planos, para lo cual debe cumplir con la normativa que administra y regula otras entidades regulatorias, entre ellas, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), así como el Departamento de Ingeniería Municipal del Municipio de Bocas del Toro, entre otros.



22

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO**

VII. RECOMENDACION

- Se recomienda aprobar el estudio de impacto ambiental Categoría I, del proyecto **“RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE”**, por no representar riesgos ambientales significativos.
- El promotor deberá colocar rótulos con mensajes ambientales (en etapa de construcción y operación) dirigidos a sensibilizar a los constructores y usuarios del futuro **“RESIDENCIA UNIFAMILIAR SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE”**, no arrojar basura al mar, así como la importancia de mantener un mar sano y libre de basura.
- El promotor deberá considerar acciones la asesoría de un biólogo para impulsar proyectos de restauración y creación de hábitats marinos (jardines) a ser colonizados por especies marinas.

Informe Técnico elaborado por:

JOSELIN MOSAQUITES

Jefe de Agencia de Bocas del Toro

Revisado por:

ING. GENESIS MONTENEGRO
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Visto bueno del jefe inmediato:

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

DV/gm/ya